



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 47001405300220230032100 | Controversias En Procesos De Insolvencia | Ivet Paricia Bermudez Arevalo | Fondo De Prevision Social Del Congreso De La Republica, Magaly Garcia Sarmiento, German Romero Corvacho, Maria Rosa Nava Ramos | 24/11/2023 | Auto Decide - Primero: Relevar Del Cargo De Liquidador En El Presente Trámite Procesal Al Auxiliar De La Justicia Señor Alan Cuello Villareal, De Conformidad A La Parte Motiva De Esta Providencia segundo: Designese En Calidad De Liquidador A La Señora Edith Maria Gamero Manjarrés, Y Una Vez Acepte El Cargo Se Pondrá De Presente El Proveído De 23 De Junio De 2023, Para El Cumplimiento A Lo Ordenado En Dicha Providencia. Así Mismo, |

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fbfa618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Téngase Como Honorarios Provisionales De La Auxiliar De Justicia La Suma De Doscientos Cincuenta Mil Pesos (250.000), Los Cuales Deberá Cancelar La Deudora. Líbrese La Comunicación Correspondiente. Tercero: Poner En Conocimiento A Los Extremos De La Litis De Los Escritos Aportados Al Plenario Los Días 07, 12, 13, 17, 18 Y 20 De Julio De 2023, Proveniente De La Concesión Runt S.A., Dirección General Marítima, Procredito, Datacreditoexperian, Ministerio De Transporte, Transunion Cifin Y Superintendencia De

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fbfa618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|----------------------|-------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Notariado Y Registro, Por Medio Del Cual Informan Lo Ordenado En Este Asunto.Cuarto: Abstenerse De Resolver La Solicitud Del Doctor Javier Antonio Romero Corvacho, Consistente El Releva Al Nuevo Liquidador, Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia |
| 47001405300220230007000 | Procesos Ejecutivos | Banco Bancolombia Sa | Angelica Maria Picalua Tapias | 24/11/2023 | Auto Decide - Primero. Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una |

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fba618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|----------------------|----------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co O Al Whatsapp 3175688336. |
| 47001405300220230038400 | Procesos Ejecutivos | Banco Bancolombia Sa | Ariana Patricia Zambrano Noriega | 24/11/2023 | Auto Decide - Primero. Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En |

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fbfa618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336. |
| 47001405300220220004400 | Procesos Ejecutivos | Banco Bancolombia Sa | Carlos Mario Gamez Pabon | 24/11/2023 | Auto Decide - Primero: Aclarar La Parte Considerativa Del Auto De |

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fba618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Fecha 22 De Agosto De 2023, En El Entendido Que, El Requerimiento Al Extremo Activo Es Con La Finalidad De Hacer Constar Las Anotaciones De Ley En El Documento Base De La Ejecución, De Conformidad Con Lo Precisado En El Literal C) Numeral 1 Del Art. 116 Del C.G. Del P.Segundo: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fba618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co O Al Whatsapp 3175688336. |
| 47001405300220220067500 | Procesos Ejecutivos | Banco Bancolombia Sa | Mijail Monsalvo Russo | 24/11/2023 | Auto Decide - Primero. - Sígase Adelante Con La Ejecución A Favor De Bancolombia S.A. Y En Contra Del Señor Mijail Montalvo Russo Y La Señora Kellys Marina Hinojosa Romero, Tal Como Fue establecido En |

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fba618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



La Orden De Apremio Por Las Sumas Indicadas En El Proveído Del 17 De Enero De 2023Segundo. - Decrétese La Venta En Pública Subasta Del Inmueble Objeto De Gravamen, Previo Avalúo Y Secuestro Del Mismo, Esto Es, El Inmueble Identificado Con Matricula Inmobiliaria N 080-105217 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De La Ciudad De Santa Marta, De Propiedad De Los Demandados Mijail Montalvo Russo Y Kellys Marina Hinojosa Romero, Ubicado En La Urbanizacion La Rosalia, Sector Tres Puentes, Lote N 13-A Manzana E, Etapa

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fbfa618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Iii, Corregimiento De Minca,
Distrito De Santa Marta-
Magdalena, Cuyos
Linderos Y Medidas
Generales Y Especiales
Son Así Siguiende: Tiene
Un Área De Ciento Cinco
Puntos Treinta Metros
Cuadrados (105.30Mts²),
Alinderado De La Siguiende
Manera Según El Titulo De
Adquisición: Norte: Trece
Punto Cincuenta Metros
(13.50Mts) Con El Lote
Número Doce (12) De La
Misma Manzana. Sur:
Trece Puntos Cincuenta
Metros (13.50Mts) Con El
Lote Número Trece B (13
B) De La Misma Manzana.
Este: Siete-Punto Ocho
Metros (7.8Mts) Con El
Lote -Número Tres (3) De

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fbfa618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



La Misma Manzana. Oeste:
Siete Puntos Ocho Metros
(7.8Mts) Con Anden De La
Vía Vehicular. Está
Distribuida Así; Una (1)
Sala, Un (1) Comedor, Tres
(3) Habitaciones, Dos (2)
Baños Sociales, Una (1)
Cocina, Un (1) Baño
Privado, Una (1) Terraza,
Una (1) Zona De Ropas,
Un (1) Pato Interior. Este
Inmueble Se Distingue En
La Oficina De Registro De
Instrumentos Públicos De
Santa Marta Con Matrícula
Inmobiliaria Número 080-
105217. Tercero:
Practíquese La Liquidación
De Crédito, De
Conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo
446 Del C.G. Del P.Cuarto:

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fbfa618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Condenar En Costas Al
Extremo Demandado.
Tásense En Su
Oportunidad. Señálese
Como Agencias En
Derecho La Suma De
1.908.631,32. Quinto:
Requírase Al Auxiliar De
Justicia Asociacion
Internacional De
Ingenieros, Consultores Y
Productores
Agropecuarios, Designado
En El Presente Caso Bajo
Estudio, Para Que, Dentro
Del Término De 05 Días
Contados A Partir De La
Notificación De Este
Proveído, Informe Y
Allegue Los Soportes Que
Acrediten A La Persona
Natural, Señora Gennys
Mabel Aislant Vega, Por

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7bfa618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|-----------------|-------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Conducto De La Cual Va A Desempeñar El Encargo Asignado. Lo Anterior A Efectos De Verificar Lo Dispuesto En El Núm. 6 Del Art 48 Y Parágrafo 1 Del Artículo 50 Del C.G Del P., So Pena De Dársele Aplicación A Lo Instituido En El Numeral 3 Del Artículo 44 Del C.G. Del P. Y Artículo 58, 59 Y 60 De La Ley 270 De 1996. Por Secretaría Oficiar. |
| 47001405300220220076500 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatria | Ingrid Cancelado Garcia | 24/11/2023 | Auto Decide - Primero. Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El |

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fba618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336. Segundo. - Poner En Conocimiento A La Parte Demandante El Escrito Aportado El 28 De Abril De 2023, Proveniente

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fbfa618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|-----------------|-------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | De La Oficina De Instrumentos Públicos De Santa Marta, Por Medio Del Cual Informan Lo Ordenado En Este Asunto. |
| 47001405300220220055000 | Procesos Ejecutivos | Banco De Bogota | Cesar De Jesus Reales Sanchez | 24/11/2023 | Auto Decide - Primero: - Dejar Sin Efecto El Acto De Notificación Efectuado Al Demandado Cesar De Jesus Reales Sanchez, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Requierase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Realice Las Diligencias De Notificación Del Auto Que Libró Mandamiento De |

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fba618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Pago En Esta Causa Civil
Contra El Ejecutado Cesar
De Jesus Reales Sanchezy
Remita Los Anexos Que
Deban Entregarse, Es
Decir, La Demanda Con
Los Respective Anexos Y
El Auto Que Libró
Mandamiento De Pago
Calendado 08 De
Noviembre De 23022,
Conforme A Los
Parámetros Indicados En
La Parte Motiva De Este
Proveído, A Efectos De
Continuarse Con El Trámite
Subsiguiente, So Pena Que
Se Decrete El
Desistimiento Tácito En El
Presente Asunto, En
Concordancia Con Lo
Establecido En El Artículo
317 Del Código General

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fba618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



| Del Proceso. | | | | | |
|-------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 47001405300220220055000 | Procesos Ejecutivos | Banco De Bogota | Cesar De Jesus Reales Sanchez | 24/11/2023 | Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente En Decretar Medida Cautelar De Embargo De La Quinta Parte Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, Que Devengue El Demandado Cesar De Jesús Reales Sanchez, Como Empleado De La Empresa Drummond Ltd, En Razón A Lo Brevemente Expuesto.Segundo: Estarse En Lo Dispuesto A Lo Anotado En El Proveído De Fecha 07 De Febrero De 2023. |
| 47001405300220220072200 | Procesos | Banco Gnb Sudameris | Yomaira Jimenez | 24/11/2023 | Auto Decide - Primero: |

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fbfa618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Ejecutivos

Dejar Sin Efecto, Las
Notificaciones Efectuadas
Por El Extremo Activo, De
Conformidad A Lo
Brevemente Expuesto En
La Parte Motiva De Este
Proveído. Segundo: Negar
La Solicitud Elevada Por El
Extremo Activo,
Consistente En Ordenar
Seguir Adelante La
Presente Ejecución, En
Razón A Lo Brevemente
Expuesto. Tercero: Téngase
Como Nueva Dirección De
Notificación De La Parte
Demandada Señor
Yoraima Mercedes
Jimenez Arguelle La
Aportada Y Obrante En El
Legajo, Que Indica:
Yoryabril_1968Hotmail.Es,
De Conformidad A Lo

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fba618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Enunciado En La Parte Motiva De Este Proveído. Cuarto: Requierase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguietes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Proceda Efectuar La Notificación Del Mandamiento De Pago Al Extremo Demandado Yoraima Mercedes Jimenez Arguelle, Conforme A Los Parámetros Indicados En La Parte Motiva De Este Proveído, A Efectos De Continuarse Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito En El Presente Asunto, En Concordancia Con Lo

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7bfa618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Establecido En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso. |
| 47001405300220210053200 | Procesos Ejecutivos | Banco Pichincha S .A. | Israel Antonio Bustamante Muñoz | 24/11/2023 | Auto Decide - Primero. Requierase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días, Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, So Pena De Decretarse Desistida La Presente Causa Civil De Conformidad Artículo 317 Del C.G. Del P. Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda |

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7bfa618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|--------------------------------------------------|------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336. |
| 47001405300220220043300 | Procesos Ejecutivos | Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo | Johan Heriberto Jimenez Vega | 24/11/2023 | Auto Decide - Primero: Aceptar La Renuncia Al Poder Presentada Por El Dr. Jose Ivan Suarez Escamilla. Segundo: Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Paula Andrea Zambrano |

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fba618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Susatama, Como Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, En Los Términos Y Condiciones Que Expresa El Poder Conferido. Tercero: Por Secretaria Remítasele A La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, Copia Del Expediente Digital, Con Fundamento En Lo Expuesto En Las Consideraciones De Este Proveído. Cuarto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fba618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|-----------------------------|----------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta Deseguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co O Al Whatsapp 3175688336. |
| 47001405300220220073700 | Procesos Ejecutivos | Inveragro San Andres S.A.S. | Granero El Unico Ltda, German Vargas Palacio | 24/11/2023 | Auto Decide - Primero. Requerir A La Parte Ejecutante Para Que |

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fba618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fbfa618



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 186 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Whatsapp 3175688336.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

db3a7bdb-ab3f-4683-b889-f13c7fbfa618